

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo por la Universidad de Alicante; la Universidad Jaume I de Castellón; la Universidad Miguel Hernández de Elche; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Geografía e Historia

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 90 *Nº plazas:* 45

Número de RUCT: 4311725 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Tras la consulta de las evidencias y la visita realizada, se puede concluir que la implantación del plan de estudio se corresponde con lo establecido en la memoria y la posterior modificación autorizada por ANECA y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

Se pone de manifiesto, sin embargo, que existen ciertos desajustes en la carga de trabajo exigida a los estudiantes en los distintos módulos y asignaturas, aspecto que se relaciona con algunas asignaturas con un elevado número de profesores. Se recomienda hacer un análisis detallado desde la coordinación académica del máster para poder valorar adecuadamente este posible desajuste.

También se constata que la realización del TFM, frecuentemente vinculado a la realización de prácticas internacionales, conlleva una dedicación temporal superior a la esperada inicialmente lo que supone un cierto retraso en la finalización del máster por parte de los estudiantes. La coordinación del máster ya ha tomado medidas adelantado la elección de la línea temática y tutor/a a final del primer curso para intentar paliar esta situación.

Existe un elevado grado de satisfacción de egresados y empleadores con el perfil de los graduados destacando además su carácter inter y multidisciplinar. Se constata también que existen mecanismos de consulta informales con agentes vinculados con el título, básicamente a través de la colaboración en el contexto de la realización de las prácticas curriculares.

Se valoran positivamente los esfuerzos realizados en mejorar la coordinación vertical, la horizontal e intercentros a través de reuniones periódicas y contactos regulares entre los coordinadores de las distintas universidades y especialidades. Sin embargo, existe aún margen de mejora en la coordinación entre las asignaturas del tronco común que se imparten tanto presencialmente como a distancia en una de las universidades participantes.

Los criterios de admisión son públicos y se ajustan a lo establecido en la memoria. El número de estudiantes de los últimos cursos se ha situado por debajo de lo previsto en la memoria en algunas de las universidades participantes y algunas especialidades no se han podido ofrecer con regularidad por problemas de demanda. También se aprecia un desequilibrio entre los estudiantes que siguen el itinerario investigador (minoritario) respecto el profesionalizador. Desde la coordinación del master ya se ha identificado el problema y se han tomado medidas ofreciendo la posibilidad de que los estudiantes del itinerario investigador puedan realizar prácticas extracurriculares. Se valora de manera positiva la elevada internacionalización de los estudiantes, un aspecto que resulta

especialmente relevante en un máster de estas características.

Se valoran positivamente los esfuerzos realizados en mejorar la web y la información pública existente entre las distintas universidades en lo que se refiere a la publicidad y cumplimiento de las normativas académicas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La información sobre el Máster Interuniversitario en Cooperación al Desarrollo se puede obtener de cada una de las cinco páginas de las universidades participantes, todas ellas cuentan con suficiente información del programa formativo y las actuaciones relativas al mismo. En ellas se puede encontrar toda la información necesaria como la memoria verificada en vigor, la descripción del plan de estudios, los principales resultados del Máster, etc.

Existen diferencias en la navegabilidad y amabilidad de alguna de las páginas web de las diferentes universidades.

Falta el enlace el RUCT en la pagina de la UV, si esta disponible en otras universidades. La página específica de la titulación en la UV no tiene acceso directo a la web con la información de calidad, se recomienda enlazar la "ficha del máster" con la información relativa a la calidad a la página específica del máster, quizás pudiera ser una pestaña más dentro del faldón web, a fin de tener un acceso más rápido y visual.

En relación con el TFM se podría incluir un listado de los TFM defendidos o enlace al repositorio como mejora voluntaria.

Durante la visita se ha informado al comité que se esta trabajando en un nuevo sistema de presentación de los datos de inserción laboral en la UV.

Se sugiere implementar un banner lateral, igual para todas las universidades participantes, en la que enlazara al resto de Universidades con la indicación de las especialidades impartidas en cada una, el numero de plazas y la modalidad de impartición de una manera clara y entendible, situada en el mismo sitio en todas las webs. Esto posibilitaría una visión más global del máster, puesto que como se ha explicado con anterioridad hay diferencias en la navegación y el uso de las diferentes webs, y daría homogeneidad al master

También se debe destacar la transparencia del proceso de evaluación, los múltiples carteles sobre el proceso de reacreditación y la audiencia abierta, estaba comunicada en la web y en las RRSS de la UV. A la audiencia abierta asistieron más de 40 personas e intervinieron aportando sus puntos de vista a la comisión alrededor de 18 personas, relacionadas son una muestra del trabajo llevado a cabo por parte del servicio de calidad en la Universidad. Algunos de los intervinientes de este máster, eran de instituciones, empresas sociales, lo que pone de relevancia la importancia y consideración del máster en el entorno.

Se debe reseñar también la sistematización y buena presentación de los documentos y evidencias facilitando al CEE su trabajo, teniendo en cuenta que eran 5 las universidades evaluadas.

Cabe poner de manifiesto la alta satisfacción del estudiantado y egresados con las estancias, ya sean internacionales o nacionales que aporta la necesaria conexión con la realidad social al máster.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Como responsable de la Coordinación de este Máster, la Universidad de Valencia cuenta con un SGIC para todos sus centros y títulos. Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz de cada uno de los títulos de la misma. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) de cada título.

En este caso, el Máster que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento y/o acreditación externos al título (AVAP).

Hay una comisión de coordinación académica de las titulaciones y una Comisión de Calidad del Centro, en la que forman parte los responsables de todas las titulaciones del centro. En ambas comisiones se analiza el desarrollo de la titulación y los planes de mejora.

Hay que seguir trabajando en relación con la mejora de la coordinación entre las universidades participantes.

Encuestas: Parece que todos los GGII están (en general) satisfechos con el Máster evaluado, y, en las entrevistas realizadas se comprueba la satisfacción y la alta motivación de todos ellos hacia este Máster.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se valora positivamente que el claustro de profesores esté formado por un grupo de doctores con una dedicación estable al Máster así como por un conjunto de profesores asociados y colaboradores externos que ofrecen una visión complementaria que es especialmente necesario en alguna de las especialidades.

La relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en el Máster y tienen el título de doctor son adecuadas y se han mantenido relativamente estables aunque con una cierta tendencia a la baja en alguna de las universidades participantes. Lo mismo ocurre con la dedicación a tiempo completo. Sería necesario realizar un seguimiento detallado de este aspecto por la Comisión Académica del máster de cara a los próximos cursos.

Se valoran positivamente los esfuerzos realizados para recoger información relativa a la acción tutorial así como la valoración obtenida en las encuestas realizadas sobre esta dimensión, aspecto que había sido recogido como recomendación en el anterior informe de acreditación.

En lo que se refiere a los procesos de actualización del profesorado, éstos se valoran positivamente a partir de las evidencias presentadas si bien éstas no incluyen a la totalidad de las universidades participantes. Dado que parte de la docencia de algunos módulos se realiza a través de plataformas tecnológicas, es importante garantizar que todo el profesorado tanto el permanente como el resto de colaboradores reciben la formación adecuada en este ámbito.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La contribución del personal de apoyo de la titulación se valora positivamente, tanto en lo que se refiere a la acción docente como al programa de prácticas, especialmente las que se realizan en un ámbito internacional.

Se valora muy positivamente el programa de becas y bolsas de viajes de que disponen la práctica totalidad de universidades participantes. Sería muy deseable poder extender estas iniciativas a todos los estudiantes sea cual sea la universidad en qué cursan el máster.

En lo que se refiere a los recursos materiales para la realización de la titulación, la información recogida en las evidencias así como la obtenida a través de las entrevistas con los distintos colectivos no permiten apreciar ninguna deficiencia en este sentido. Es importante destacar, sin embargo, que este comité sólo ha podido visitar las instalaciones de la universidad coordinadora.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La valoración del programa formativo es satisfactoria tanto por parte de los empleadores, del profesorado y de los estudiantes y egresados. Es necesario seguir insistiendo en conseguir una mayor participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción a través de las mejoras ya previstas por los responsables de la titulación.

Se valora muy positivamente la realización de actividades previas de preparación a las prácticas, dado que en un porcentaje muy elevado se trata de prácticas internacionales realizadas sobre el terreno. Sería deseable poder realizar también actividades orientadas a los estudiantes de todas las especialidades y universidades participantes para fomentar un mayor contacto entre ellos así como el intercambio de experiencias.

Se ha podido constatar que aunque la tasa de graduación se corresponde con la de la memoria (excepto en una de las universidades participantes donde se sitúa en valores muy cercanos al de referencia), ya se están tomando medidas para mejorar el proceso de realización de los TFMs que parece ser el principal factor detrás de estos resultados.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Hay que seguir trabajando en relación con la mejora de la coordinación entre las universidades participantes.

Encuestas:

Tanto por el resultado de las encuestas como por lo escuchado en las entrevistas todos los GGII están (en general) satisfechos con el Máster evaluado.

Se sugiere implementar actuaciones que lleven a incrementar el número de respuestas a las encuestas de los grupos de interés, así como la motivación de éstos hacia el proceso de evaluación del Máster.

Encuesta a empleadores: Hay una parte del estudio de Inserción laboral (E17) que es un INFORME PROVISIONAL (2017) de un ESTUDIO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS EMPLEADORES POTENCIALES (TUTORES DE PRÁCTICAS) DE LAS COMPETENCIAS MOSTRADAS POR LOS Y LAS ESTUDIANTES DE MÁSTER OFICIAL DURANTE SUS PRÁCTICAS (CURSO 2015-2016).

En las entrevistas mantenidas durante la visita se constata la satisfacción y la alta motivación tanto de los egresados como de los empleadores hacia el Máster.

Tasas

Por lo que respecta a las tasas, se comprueba que éstas no se adecúan a lo establecido en la Memoria Verificada.

Además, son muy dispares, tanto de un curso para otro como entre una y otra universidad.

Así, por ejemplo, están las tasas de abandono y de graduación, que encontramos que son muy distintas entre unas y otras universidades y, si bien son datos que, como se indica en las entrevistas, son esperables (retraso en la presentación de los TFMs) debería implementarse alguna actuación para paliar estas discrepancias con las tasas establecidas en la Memoria Verificada.